

IPS Y LA REFORMA DE PENSIONES

SEÑOR DIRECTOR:

En relación con una carta publicada en su medio el 17 de junio, que cuestiona la preparación del Instituto de Previsión Social para la reforma de pensiones, deseo aclarar afirmaciones carentes de rigurosidad allí planteadas.

Dice esa carta que el 2013 el IPS pagó indebidamente más de 29 mil millones de pesos a exonerados políticos que no cumplían requisi-

tos. No es efectivo. Se acreditó que el 93% de esos casos sí cumplía con las condiciones, y hubo observaciones puntuales para un 7%, lo que también fue abordado con los organismos pertinentes. También dice esa carta que el 2017 se realizaron sobrepagos a las AFP. Tampoco es cierto; la Superintendencia de Pensiones posteriormente descartó la existencia de sobrepagos, confirmando que los fondos transferidos por el IPS estaban debidamente conciliados.

La carta también señala que el IPS es la sexta institución con más licencias médicas irregulares. Aclaro: de los 423 casos informados inicialmente para el IPS, un cruce de datos confirmó que la gran mayoría no corresponde a funcionarios de la institución. Los casos del instituto son 55, una cifra muy lejos del supuesto sexto lugar al que alude la carta, aunque evidentemente todo mal uso de licencias es grave y se sancionará.

Sembrar dudas sobre un organismo basándose en desinformación, en datos incompletos o descontextualizados, nos parece que rebaja el nivel de debate. El IPS ha emprendido con éxito implementaciones como la Reforma Previsional del año 2008 (Pilar Solidario); el desarrollo de la red ChileAtiende, desde el 2012; el pago de la PGU, que llega a 2 millones 300 mil personas; y mucho más. Eso da cuenta de una institución preparada para la actual reforma de pensiones, al contrario de lo que la carta mencionada quiso dar a entender.

Juan José Cárcamo Hemmelmann
Director nacional IPS